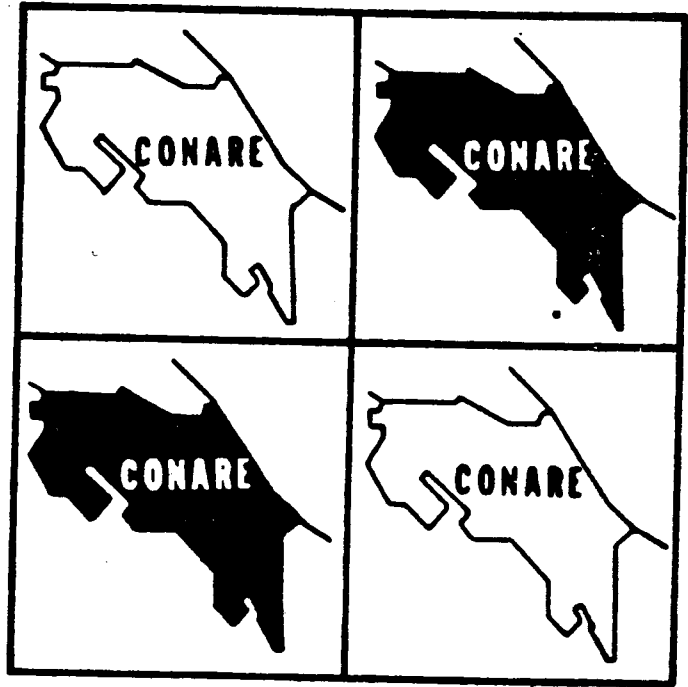


# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION DE LA MAES-  
TRIA EN EDUCACION EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 20442



OPES-12/82

Setiembre, 1982

El presente estudio "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Educación en la Universidad de Costa Rica" (OPES-12/82) fue realizado por la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.(OPES), y en él participaron las siguientes personas:

M.A. Minor A. Martín G., Jefe División Académica

Bach. Nidia Herrera M., Investigador I

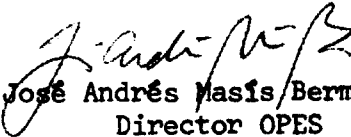
Bach. Jeannette Barrantes F., Investigador II

La edición estuvo a cargo de:

Sra. Vilma Guzmán Masís

Sra. María del Rosario Pérez Brenes

Sr. Jorge Coto Fernández

  
José Andrés Masís/Bermúdez  
Director OPES

ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

- . "Se autorice al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica a ofrecer el programa de Maestría en Educación por cuatro promociones.
- . La matrícula inicial para cada nueva promoción tendrá un cupo máximo de 25 estudiantes.
- . La OPES realice una evaluación del programa al término de la tercera - promoción, antes de recibir estudiantes para una cuarta promoción". 1/

Octubre 19, 1982  
Sesión N°82-30  
Artículo 10

---

1/ "Se sugiere que la Universidad de Costa Rica efectúe evaluaciones internas durante el desarrollo del programa y los resultados de las mismas - sean comunicados a esta oficina".

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION DE LA MAESTRIA EN EDUCACION EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	5
2. Características del programa propuesto	6
2.1. Descripción del profesional propuesto	6
2.2. Título a otorgar	7
2.3. Duración del programa y requisitos de ingreso	8
2.4. Plan de estudios y créditos	8
3. Acreditación del programa propuesto	9
3.1. Resultados	10
3.1.1. Personal docente	10
3.1.2. Experiencia de las unidades académicas	13
3.1.3. Asistencia técnica	13
3.1.4. Facilidades de investigación	17
3.1.5. Acreditación total del programa	20
4. Docentes que participarán directamente en los cursos de posgrado	20
5. Recomendaciones	21

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Desglose de la acreditación de la variable Personal Docente según unidad académica	12
<u>Cuadro N°2:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Detalle de la acreditación de la variable Experiencia de las unidades académicas	14
<u>Cuadro N°3:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Docentes que participarán directamente en los cursos de posgrado, según formación y dedicación al programa.	22

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro A.1:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Diseño curricular	25
<u>Cuadro A.1.1:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Cursos de las especialidades	26
<u>Cuadro B.1:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Grado académico, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes de la unidad académica base "Facultad de Educación"	28
<u>Cuadro B.2:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Grado académico, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Administración Pública"	31
<u>Cuadro B.3:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Grado académico, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Antropología y Sociología"	32
<u>Cuadro B.4:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Grado académico, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva"	34
<u>Cuadro B.5:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Grado académico, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Economía"	35
<u>Cuadro B.6:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Grado académico, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Estadística"	36
<u>Cuadro B.7:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Grado académico, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Filosofía"	37

PAGINA

<u>Cuadro B.8:</u>	MAESTRIA EN EDUCACION: Grado académico, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Psicología"	38
<u>Cuadro C.1:</u>	MAESTRIA EN EDUCACION: Dedicación y experiencia de los docentes de la unidad académica base "Facultad de Educación"	41
<u>Cuadro C.2:</u>	MAESTRIA EN EDUCACION: Dedicación y experiencia de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Administración Pública"	44
<u>Cuadro C.3:</u>	MAESTRIA EN EDUCACION: Dedicación y experiencia de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Antropología y Sociología"	45
<u>Cuadro C.4:</u>	MAESTRIA EN EDUCACION: Dedicación y experiencia de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva"	47
<u>Cuadro C.5:</u>	MAESTRIA EN EDUCACION: Dedicación y experiencia de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Economía"	48
<u>Cuadro C.6:</u>	MAESTRIA EN EDUCACION: Dedicación y experiencia de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Estadística"	49
<u>Cuadro C.7:</u>	MAESTRIA EN EDUCACION: Dedicación y experiencia de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Filosofía"	50
<u>Cuadro C.8:</u>	MAESTRIA EN EDUCACION: Dedicación y experiencia de los docentes de la unidad académica de apoyo "Escuela de Psicología"	51
<u>Cuadro F.1:</u>	MAESTRIA EN EDUCACION: Detalle de la acreditación de la variable "Facilidades de investigación"	67

INDICE DE ANEXOS

	<u>PAGINA</u>
<u>Anexo A:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Diseño curricular y cursos de las especialidades del programa - solicitado	24
<u>Anexo B:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Grado académico, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes de las unidades académicas participantes en el programa de "Maestría en Educación"	27
<u>Anexo C:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Dedicación y experiencia de los docentes de las unidades académicas participantes en el programa de "Maestría en Educación"	40
<u>Anexo D:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Convenio para la Maestría en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación de Adultos entre la OEA representada por el Centro Multinacional de Educación de Adultos (CEMEDA) y la Universidad de Costa Rica (UCR)	53
<u>Anexo E:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Convenio Universidad de Costa Rica - Ministerio de Educación Pública para la ejecución del programa CIMEC-1	60
<u>Anexo F:</u> MAESTRIA EN EDUCACION: Acreditación de la variable "Facilidades de Investigación"	66

## 1. Introducción

La Rectoría de la Universidad de Costa Rica a instancia del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), solicitó al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) la creación del programa "Maestría en Educación", mediante nota R-852-81 del 25 de agosto de 1981.

En sesión N°81-25, Artículo 12, del 18 de noviembre de 1981 el CONARE acordó autorizar a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), la realización del estudio de acreditación correspondiente.

El Sistema de Estudios de Posgrado justifica la propuesta de la siguiente manera:

"Se estima fundamental la formación de especialistas de alto nivel en educación para apoyar el sistema educativo del país, tanto a nivel universitario, como en el resto de las instituciones gubernamentales y ministerios relacionados con el campo. Se considera que la Universidad de Costa Rica está lista para solucionar este problema particularmente crítico en el difícil momento actual de la economía del país".

Para la acreditación del programa propuesto se utilizará el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado", OPES-22/78. De acuerdo a esta publicación se tomará como unidad académica base la Facultad de Educación formada por tres escuelas:

- . Administración Educativa



- . Formación Docente
- . Orientación y Educación Especial

Y como unidades académicas de apoyo las siguientes:

- . Escuela de Administración Pública
- . Escuela de Antropología y Sociología
- . Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
- . Escuela de Economía
- . Escuela de Estadística
- . Escuela de Filosofía
- . Escuela de Psicología

Conforme a la metodología se le dará una ponderación de 0,7 a la unidad - académica base, y de 0,3 a las unidades académicas de apoyo.

## 2. Características del programa propuesto

### 2.1. Descripción del profesional propuesto

El Sistema de Estudios de Posgrado describe al profesional que se pretende graduar, con las siguientes características:

- . "Formar profesionales de alto nivel, preparados para desempeñarse en el campo de la docencia, la investigación y la administración educativa.
- . Preparar profesionales capaces de orientar y administrar programas educativos en los diferentes niveles y modalidades.

- . Estimular el pensamiento crítico y creativo de los graduados, mediante la investigación, el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo.
- . Para preparar a los graduados en el campo de la investigación educativa se estimulará en ellos una formación científica global, una comprensión integrada de la realidad social y el conocimiento y manejo de los diferentes instrumentos metodológicos de la investigación.
- . Para un mejor desempeño de la docencia y de la investigación se buscará que los graduados integren los aspectos teóricos de la Pedagogía con la práctica educativa y su interpretación, de acuerdo a sus fundamentos en las ciencias sociales y naturales.
- . Para un mejor desempeño de la administración educativa los graduados deberán obtener una profunda comprensión del comportamiento humano y de los métodos y técnicas administrativas así como del proceso educativo".

## 2.2. Título a otorgar

La Universidad de Costa Rica, con el fin de formar un Máster en Educación que tenga una formación general y sólida en el campo educativo, y que a la vez pueda adquirir cierta especialización, otorgará el título de Magister Scientiae en Ciencias de la Educación con las siguientes opciones de especialización:

- . Educación de Adultos
- . Administración Educativa

A su vez, se prevé en el futuro abrir las opciones de:

- . Currículum e
- . Investigación educativa

### 2.3. Duración del programa y requisitos de ingreso

La duración del programa propuesto será de un año y medio (seis trimestres) a tiempo completo y tendrá como requisito de ingreso el poseer la licenciatura o formación equivalente en educación o campos afines.

Además, se admitirán estudiantes con una dedicación mínima al programa de medio tiempo.

### 2.4. Plan de estudios y créditos

El plan de estudios del programa propuesto de "Maestría en Educación" está organizado en tres etapas, conforme a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

"La primera etapa de nivelación, tiene una duración de un trimestre y comprende cinco cursos, de los cuales el estudiante llevará los que necesite para alcanzar la "nivelación" necesaria en el programa, según la valoración que de cada estudiante haga la subcomisión de admisión de estudiantes al programa. Esta etapa no da créditos.

La segunda etapa tiene una duración de tres trimestres y un valor total de 36 créditos (12 en cada trimestre aproximadamente). Esta busca ofrecer una profundización en el campo educativo e iniciar la especialización de

acuerdo a la opción que el estudiante seleccione.

La tercera etapa se dedicará básicamente a investigación, con una duración de dos trimestres y un valor total de 24 créditos. En ésta se desarrollará el trabajo de tesis de grado -20 créditos- y dos seminarios afines con esta actividad. Se pretende que este trabajo de investigación, además de completar la formación en este campo, complete la especialización que el estudiante inició en la etapa anterior".

El plan de estudios propuesto tiene un valor de 60 créditos (distribuidos en 6 trimestres), y considera 34 en investigación -14 de cursos y 20 de tesis de grado-, así como 26 en los cursos de fundamentos de la educación y la especialidad 1/.

### 3. Acreditación del programa propuesto

De acuerdo con las pautas de acreditación estipuladas en el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado" (OPES-22/78), se tomarán en cuenta las siguientes variables:

#### Personal docente

- Formación (grado académico)
- Dedicación

---

1/ Ver Cuadro A.1 y A.1.1. del Anexo A.

- Experiencia
- Estudios de posgrado que no conducen a un grado
- Idiomas que dominan (incluidos los de computación)
- . Experiencia de la unidad académica
  - Antigüedad en programas de grado
  - Participación anterior en algún programa de posgrado
- . Asistencia Técnica
  - Personal docente
  - Permanencia de la asistencia técnica
  - Experiencia de la institución que ofrece la asistencia técnica
- . Facilidades de investigación
  - Equipo
  - Biblioteca
  - Capacidad de procesamiento de información

### 3.1. Resultados

#### 3.1.1. Personal docente

La acreditación de la variable Personal Docente por unidad académica es la siguiente:

. Facultad de Educación	87,36
. Escuela de Administración Pública	85,63
. Escuela de Antropología y Sociología	86,89
. Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	83,95

. Escuela de Economía	86,54
. Escuela de Estadística	85,59
. Escuela de Filosofía	93,29
. Escuela de Psicología	84,59

Obteniéndose una acreditación total para la Maestría en Educación, en este rubro de 87,14 puntos.

En el Cuadro N°1, se desglosan, por unidad académica, la acreditación correspondiente a cada uno de los diferentes aspectos que se tomaron en consideración de la variable Personal Docente.

A su vez, se detalla la formación, dedicación, experiencia, idiomas y estudios de posgrado que no conducen a un grado de los docentes de cada una de las unidades académicas participantes 2/.

A pesar de que, la variable Personal Docente para este programa es superior a 80,0 puntos, se presenta de acuerdo con la metodología utilizada el siguiente problema:

- . En la Escuela de Psicología el promedio de la experiencia de los docentes es de 75,54 puntos (Ver Cuadro N°1), resultado inferior al mínimo aceptable de 80,00. Esto ocurre principalmente porque existe un grupo

./.

---

2/ Ver Anexos B y C.

CUADRO N°1

MAESTRIA EN EDUCACION: DESGLOSE DE LA ACREDITACION DE LA VARIABLE PERSONAL DOCENTE SEGUN UNIDAD ACADEMICA 1/

UNIDAD ACADEMICA	ESTUDIOS DE POS-GRADO QUE NO CON- DUCEN A UN GRADO				ACREDITACION TOTAL
	FORMACION	DEDICACION	EXPERIENCIA	IDIOMAS	
Facultad de Educación	84,22	86,00	84,33	1,20	87,36
Escuela de Administración Pública	88,75	74,38	84,38	1,13	85,63
Escuela de Antropología y Sociología	85,48	86,67	82,74	0,50	86,89
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	82,50	77,50	84,58	0,25	83,95
Escuela de Economía	87,67	77,33	86,00	1,20	86,54
Escuela de Estadística	82,94	81,18	90,00	0,53	85,59
Escuela de Filosofía	90,00	84,64	92,14	1,07	93,29
Escuela de Psicología	89,19	81,08	75,54	0,97	84,59

1/ En los Anexos B y C se detalla la formación, dedicación, experiencia, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes de cada una de las unidades académicas.

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en la información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica y al documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de pos-grado", San José, OPES-22/78.

de profesores (45,95%) con una experiencia menor de 5 años y otro (18,92%) con una experiencia comprendida entre 5 y 8 años.

### 3.1.2. Experiencia de las unidades académicas

#### . Antigüedad en programas de grado

Como se observa en el Cuadro N°2, todas las unidades académicas participantes en la Maestría en Educación tienen una experiencia en programas de grado superior a 11 años, por lo tanto, les corresponde una acreditación de 100 puntos.

#### . Participación en programas de posgrado

De las unidades académicas incluidas en la propuesta de la Maestría en Educación, solamente, tres de ellas han participado con anterioridad en programas de posgrado y son las Escuelas de Antropología y Sociología, Administración Pública y Filosofía. En consecuencia, se les adjudican 10 puntos a cada una de ellas por este concepto.

La experiencia de las unidades académicas que participarán en el programa de Maestría en Educación, examinada a través de la antigüedad en programas de grado y la participación en programas de posgrado, resulta con una acreditación total de 101,29 puntos.

### 3.1.3. Asistencia Técnica

El programa propuesto de Maestría en Educación no cuenta en este momento con convenios con otras instituciones para la asistencia técnica en forma total, por lo tanto, este rubro no será acreditado en este programa.



CUADRO Nº2

MAESTRIA EN EDUCACION: DETALLE DE LA ACREDITACION DE LA VARIABLE EXPERIENCIA DE LAS UNIDADES ACADEMICAS

UNIDAD ACADEMICA	ANTIGUEDAD EN PRO-		PARTICIPACION EN PRO-		ACREDITACION TOTAL
	AÑOS	GRAMAS DE ACREDITACION	GRAMAS DE POSGRADO	SI ACREDITACION	
Facultad de Educación	41	100			100
Escuela de Administración Pública	38	100	x	10	110
Escuela de Antropología y Sociología	12	100	x	10	110
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	13	100			100
Escuela de Economía	38	100			100
Escuela de Estadística	38	100			100
Escuela de Filosofía	24	100	x	10	110
Escuela de Psicología	15	100			100

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en la información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica y el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado", San José, OPES-22/78.

Sin embargo, se cuenta con un convenio específico para la especialidad en Educación de Adultos entre la OEA representada por el Centro Multinacional de Educación de Adultos (CEMEDA) y la Universidad de Costa Rica 3/ vigente a partir del 4 de enero de 1982.

El CEMEDA como parte de las actividades que se realizarán con el auspicio del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA (PREDE/OEA) se obliga a:

- . "Poner a disposición su biblioteca, su sistema de publicaciones y otros servicios similares que sean necesarios para la realización del programa.
- . Financiar un sistema de becas para los estudiantes no costarricenses de acuerdo con sus posibilidades económicas y el aporte económico que fuese necesario para tareas de complementación y apoyo docente.
- . Proveer entre uno y dos profesores de tiempo completo al programa, según el grado de desarrollo que éste haya adquirido.
- . Apoyar la formación del personal docente que atenderá el posgrado mediante:
  - Becas de observación y estudio de programas de educación de adultos - en América Latina.
  - Becas para efectuar estudios de especialización.

./.

---

3/ Ver transcripción en el Anexo D.

- Cursos de capacitación y actualización.

- Financiar el pago de pasajes y viáticos para el personal técnico extranjero de apoyo".

Además existe un Convenio entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Educación para la ejecución del Programa CIMEC-1 (Centro para la Investigación y el Mejoramiento de la Educación Costarricense) <sup>4/</sup> firmado el 3 de agosto de 1979. Este convenio es de cooperación para el estudio e investigación en el campo de la Educación, y tiene los siguientes objetivos:

- "Promover el desenvolvimiento de la investigación en el campo de las Ciencias de la Educación, e incorporar en ellas a investigadores de otras ramas que puedan contribuir a la solución de los problemas educativos.
- Estimular y apoyar programas de investigación tendientes al mejoramiento de la educación costarricense.
- Organizar y desarrollar programas para determinar las necesidades de formación y capacitación de recursos humanos para el sistema educativo en aquellos niveles que dependen del Ministerio".

./.

---

<sup>4/</sup> Ver transcripción en el Anexo E.

La aplicación parcial de este Convenio al programa de Maestría en Educación sería de gran ayuda principalmente en el financiamiento de tesis de posgrado, y becas a funcionarios del Ministerio de Educación Pública, así como para apoyo docente del programa.

#### 3.1.4. Facilidades de investigación

Para la acreditación de la variable facilidades de investigación a nivel nacional, se contó con la colaboración de cuatro profesionales con gran experiencia en el campo educativo, los cuales evaluaron las facilidades de equipo, biblioteca y procesamiento de información con que cuenta el país para el buen desarrollo del programa solicitado de Maestría en Educación, - obteniéndose los siguientes resultados 5/:

. Facilidades de biblioteca	90,00
. Facilidades de procesamiento de información	80,00
. Facilidades de equipo	80,00

Con base en los anteriores valores se tiene una acreditación total de la variable facilidades de investigación de 83,33 puntos.

Por otro lado el Sistema de Estudios de Posgrado indica las siguientes - organizaciones que tienen programas relacionados con la educación y que han

./.

---

5/ Ver Cuadro F.1 del Anexo F.

mostrado interés en facilitar sus servicios para el desarrollo de la Maestría en Educación 6/.

. Universidad de Costa Rica

- Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC).
- Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).
- Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE)
- Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)
- Centro de Investigaciones Históricas (CIH)
- Centro de Documentación, Escuela de Trabajo Social
- Biblioteca Documentación e Información "Carlos Monge Alfaro"
- Centro de Informática
- Facultad de Educación (equipo para tecnología educativa)

. Universidad Nacional

- Instituto de Estudios Sociales y de Población (IDESPO)
- Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA)
- Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)
- Centro de Cómputo
- Biblioteca Universidad Nacional

./.

---

6/ Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, Facultad de Educación. Información para el estudio de un programa de Posgrado en Educación. Febrero 1982, p. 43 a 66.

- - Centro de Documentación Unidad Coordinadora Investigación y Documentación (UCID), Facultad de Ciencias Sociales.
- Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA)
  - Centro de Documentación Económica y Social de Centroamérica
- Centro Multinacional de Investigación Educativa (CEMIE)
  - Centro de documentación
  - Centro de investigación
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)
  - Departamento de Información y Documentación
- Biblioteca Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO
- Ministerio de Educación Pública
  - Unidad de documentación e información
  - Biblioteca Tobías Retana
- Ministerio de Promoción Humana
  - Centro de Documentación
- Ministerio de Gobernación
  - Archivos Nacionales
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)
  - Centro Interamericano de Documentación, Información y Comunicación Agrícola (CIDIA)

Con base en las acreditaciones a través de juicios de expertos y las organizaciones que darán apoyo a este programa enumeradas por el Sistema de Estudios de Posgrado, y de las cuales ofrece sus características y facilidades de Investigación, podemos concluir que las facilidades que ofrece el país referentes a servicios de información y documentación, lo mismo que a equipo y planta física son muy adecuadas para el desarrollo del programa solicitado.

### 3.1.5. Acreditación total del programa

De las valoraciones de las variables anteriores se obtiene el siguiente resumen:

. Personal docente	87,14
. Experiencia de las unidades académicas	101,29
. Facilidades de investigación	83,33

Del promedio simple de estas tres variables resulta una acreditación total del programa propuesto de Maestría en Educación igual a 90,59 puntos. Este puntaje es superior al mínimo requerido de 80 puntos, indicado en el documento OPES-22/78: "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado", lo cual quiere decir que el programa solicitado reúne las condiciones académicas necesarias para ofrecerse en la Universidad de Costa Rica.

### 4. Docentes que participarán directamente en los cursos de posgrado

La metodología utilizada en la acreditación exige, además, a los docentes que impartan cursos propiamente de posgrado cumplir con dos requisitos básicos:

- . Poseer como grado mínimo la maestría, y
- . Laborar en el programa de posgrado con una dedicación mínima de medio tiempo.

En el Cuadro N°3, se detalla la lista de los profesores que participarán directamente en el programa con su correspondiente formación y dedicación. En éste se demuestra que cada uno de los docentes cumple con los requisitos estipulados y por lo tanto, son idóneos para impartir los cursos que les correspondan, en el programa de Maestría en Educación.

Del listado original se eliminaron los siguientes seis docentes debido a que no cumplen con el requisito de dedicación al programa:

- . Dr. José Antonio Camacho Zamora
- . Dr. Gaetano Cersósimo Guzmán
- . Ms. Yolanda Rojas
- . Dr. Oscar Torres
- . Ms. Flory Bonilla
- . Ms. Gerardo Cordero

El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Educación deben tomar las medidas correctivas convenientes para solucionar este problema.

##### 5. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos en este estudio, se concluye que tanto la formación como la dedicación y experiencia del personal docente que laborará directamente en el programa solicitado de Maestría en Educación, -



CUADRO Nº3

MAESTRIA EN EDUCACION: DOCENTES QUE PARTICIPARAN DIRECTAMENTE EN  
LOS CURSOS DE POSGRADO, SEGUN FORMACION Y DEDICACION AL PROGRAMA

<u>NOMBRE DEL DOCENTE</u>	<u>FORMACION</u>	<u>DEDICACION</u>
Francisco Escobar Abarca	Doctor	1/2 T
Humberto Pérez Pancorbo	Master	1/2 T
Juan Francisco Gómez	Doctor	1/2 T
Juan M. Esquivel Alfaro	Doctor	1/2 T
Gerardo Fonseca Retana	Doctor	1/2 T
Alicia Gurdián Fernández	Master	1/2 T
Marta Picado Ramírez	Doctor	1/2 T
Luis Fonseca Retana	Master	1/2 T
Ana C. Hernández Rodríguez (CEMEDA)	Master	1/2 T
Carlos G. Paniagua Gamboa	Master	1/2 T
Francisco Gutiérrez Pérez (CEMEDA)	Doctor	1/2 T

Simbología:

1/2 T: Medio tiempo

CEMEDA: Centro Multinacional de Educación de Adultos

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), según información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica.

así como la experiencia de las unidades académicas que participarán en él, - y las facilidades de investigación con que contarán los alumnos en el país, son adecuadas y suficientes para que este programa se apruebe.

Por lo tanto se recomienda que:

- . "Se autorice al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica a ofrecer el programa de Maestría en Educación por cuatro promociones.
- . La matrícula inicial para cada nueva promoción tendrá un cupo máximo de 25 estudiantes.
- . La OPES realice una evaluación del programa al término de la tercera - promoción, antes de recibir estudiantes para una cuarta promoción" 7/.

---

7/ Se sugiere que la Universidad de Costa Rica efectúe evaluaciones internas durante el desarrollo del programa y los resultados de las mismas sean - comunicados a esta oficina.

ANEXO A

MAESTRIA EN EDUCACION: DISEÑO CURRICULAR Y CUR-  
SOS DE LAS ESPECIALIDADES DEL PROGRAMA SOLICITADO

CUADRO A.1

MAESTRIA EN EDUCACION: DISEÑO CURRICULAR <sup>1/</sup>

ETAPAS	TRIMESTRE				
	I	II	III	IV	V-VI
Nivelación	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Ciencias Sociales</li> <li>. Aspectos específicos de las Ciencias Sociales</li> <li>. Teoría Educativa</li> <li>. Filosofía de la Educación</li> <li>. Fundamentos de estadística e investigación educativa</li> </ul>				
Profundización en el campo educativo e inicio de la especialización		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Métodos de investigación en Educación - (2 cr.)</li> <li>. Estadística aplicada a la Educación - (2 cr.)</li> <li>. Epistemología de la Educación (3 cr.)</li> <li>. Historia Contemporánea de la Educación Costarricense (3 cr.)</li> <li>. Primer curso de la especialidad <sup>2/</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Medición educativa - (2 cr.)</li> <li>. Investigación educativa-optativo (2 cr.) <sup>3/</sup></li> <li>. Problemas epistemológicos de las ciencias (2 cr.)</li> <li>. Aspectos específicos de la epistemología educativa-optativo - (2 cr.)</li> <li>. Teoría del currículum (3 cr.)</li> <li>. Segundo curso de la especialidad <sup>2/</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Proyecto de tesis - (2 cr.)</li> <li>. Cursos de la especialidad hasta completar 36 cr. en esta etapa <sup>2/</sup></li> </ul>	
Investigación y Tesis					<ul style="list-style-type: none"> <li>. Seminario: Análisis de investigaciones - en Ciencias Sociales (2 cr.)</li> <li>. Seminario: Avance de la tesis (2 cr.)</li> <li>. Tesis de grado - (20 cr.)</li> </ul>

<sup>1/</sup> El programa de Maestría en Educación tiene un valor de 60 créditos, y considera <sup>34</sup> en investigación -14 de cursos y 20 de tesis de grado-, así como 16 en los cursos de fundamentos de la educación y la especialidad.

<sup>2/</sup> Estos cursos se escogerán entre las asignaturas que se muestran en el Cuadro A.1.1.

<sup>3/</sup> Se selecciona un curso entre las siguientes asignaturas: Análisis estadístico de distribuciones libres, Profundización de la estadística aplicada a la educación, Evaluación educativa, Principios de informática aplicados a la investigación educativa.

Símbología:

cr. créditos

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado.

CUADRO A.1.1

MAESTRIA EN EDUCACION: CURSOS DE LAS ESPECIALIDADES

ADMINISTRACION EDUCATIVA		EDUCACION DE ADULTOS	
NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS	CREDITOS	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS	CREDITOS
<u>Obligatorias:</u>			
. Teorías Generales de la Administración	2	. El adulto latinoamericano y su contexto histórico-social	3
. Seminario sobre problemas administrativos de la educación costarricense	2	. Introducción al desarrollo de la Educación de Adultos en América Latina y Costa Rica	2
. Organización y dirección de las instituciones educativas	2	. La Educación Permanente y la Educación de Adultos	3
. Administración y supervisión del currículo	2	. Opciones curriculares para la Educación de Adultos	3
. Educación y desarrollo	2		
. Planeamiento educativo	2		
<u>Optativas:</u>			
. Relaciones humanas en la Administración Educativa	2	. Opciones metodológicas para la alfabetización	2
. Administración del personal	2	. Psicología del Adulto	2
. Evaluación institucional	2		
. Administración financiera de los sistemas e instituciones educativas	2		
. Economía de la Educación	2		

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado.

ANEXO B

MAESTRIA EN EDUCACION: GRADO ACADEMICO, ESTUDIOS DE POSGRADO QUE  
NO CONDUCEN A UN GRADO E IDIOMAS DE LOS DOCENTES DE LAS UNIDADES  
ACADEMICAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE "MAESTRIA EN EDUCACION"

CUADRO B.1

MAESTRIA EN EDUCACION: GRADO ACADEMICO, ESTUDIOS DE POSGRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO E IDIOMAS DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA BASE "FACULTAD DE EDUCACION"

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADEMICO				ESTUDIOS DE POS-GRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO	IDIOMAS
	DOCTOR	MASTER	LICENCIADO	BACHILLER		
TOTAL	6	30	50	4	36	59
Escuela de Administración Educativa	1	13	10	-	14	17
Baeza Martínez Marco A.			x		1	1
Barrantes Rivera Luis	x				1	1
Berty Jackson Rolando			x		1	1
Binns Mowatt Clarence					1	1
Brenes Chacón Albam		x			1	1
Castro Ramírez Fernando		x			1	1
Dengo Obregón María Eugenia		x			1	1
Diez Solano Lidiette		x			1	1
Garro Garita Gilberto		x			1	1
Conzález Fernández Jorge		x			1	1
Mejía Ramírez Gabriel		x			1	1
Méndez Barrientes Zayra		x			1	1
Molina Guzmán Guillermo		x			1	1
Moya Barahona Carlos		x			1	1
Oviedo García Manuel		x			1	1
Paniagua Gamboa Carlos G.		x			1	1
Peraza Barrientos Ondina		x			1	1
Rojas Porras Carlos Luis		x			1	1
Salas Sánchez Benilda		x			1	1
Sandf Murillo Manuel		x			1	1
Sequeira Ortiz Zeida		x			1	1
Torres Moreira Luis		x			1	1
Ugaldé Viquez Jesús		x			1	1
Villalobos Solé Fernando		x			1	1
Escuela de Formación Docente	2	10	33	4	16	25
Alpizar Chinchilla Sonia			x		1	1
Anglin Edwards Raymond			x		1	1
Arrieta Fonseca María C.			x		1	1
Avalos Chinchilla Eduardo			x		1	1
Barboza Samuría Roberto		x			1	1
Huján Delgado Víctor			x		1	1

Continuación Cuadro B.1

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADÉMICO				ESTUDIOS DE POS-GRADO QUE NO CON- DUCEN A UN GRADO	IDIOMAS
	DCCTOR	MASTER	LICENCIADO	BACHILLER		
Cabezas Caggiano Cecilia			x		1	
Calderón Hidalgo María Cecilia			x			
Calderón Vega Guillermo			x			2
Calvo Zúñiga Carlos A.			x		1	
Carballo Vargas Sonia			x			
Carvajal Guillén Carlos			x		1	
Castro Bonilla Julieta			x			
Corrales Sánchez Olga		x				2
Del Vecchio Ugalde Janina			x			1
Durán Cubillo Ofelia			x			
Edelman Montero Dalía			x		1	
Esquivel Alfaro Juan Manuel	x					1
Fallas Jiménez Lisbeth			x			
Fernández Lobo Oscar Mario			x			
Fonseca Retana Ana Isabel		x			1	
Fonseca Retana Luis			x			
García Lizano Nidia			x			
García Pérez Sandra			x			
González Vargas Rcsa M.		x				
Gurdián Fernández Alicia			x		1	1
Hernández Faerron Mireya		x			1	1
Hernández Rodríguez Ana C.			x		1	1
Hutchinson Da Costa Jeffrey			x		1	1
Jiménez Fallas Kemly		x				
Mora Poltronieri Hugo				x		
Muñoz Guillén Jorge						
Pacheco López Rodrigo		x			1	1
Pérez Pancorbo Humberto						
Pérez Zamora Flor de M.		x			1	2
Picado Ramírez Marta	x					
Polanco Ramírez María Eugenia			x		1	
Quirós Rodríguez Tito			x			
Ramírez Villalobos Nora			x		1	1
Ramírez Hernández José M.			x		1	1
Richardson Julson María			x		1	1
Rivas Lable Lylly		x				
Rojas Rodríguez Yolanda		x			1	1
Salas Brenes Víctor Hugo						
Sánchez Fernández Numa		x			1	1
Sancho Benito Sigifredo						2
Solano Fournier Myriam			x			



Continuación Cuadro B.1

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADÉMICO				ESTUDIOS DE POS-GRADO QUE NO CON- DUCEN A UN GRADO		IDIOMAS
	DOCTOR	MASTER	LICENCIADO	BACHILLER	PROFESOR		
Somarribas Chavarría Lidia			x				1
Suárez Toro María			x				1
<u>Escuela de Orientación y Educación Especial</u>	<u>3</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	-	-	<u>6</u>	<u>17</u>
Alarcón Molina Angelina		x				1	1
Befeler Teitelbaum Moisés		x				1	1
Bonilla Gamboa Floristella		x				1	1
Bonilla Marín Teresita						1	1
Brenes Acuña Edgar						1	1
Cálvo Hernández Alfredo						2	2
Castro Poltronieri Ana L.		x				1	1
Chavarría Navas Soledad						1	1
D'Agostino Santoro Pina						1	1
De Mezeruille Zeller Gastón	x					1	1
Fonseca Ketana Gerardo	x					1	1
Huete Ouirós María						1	1
Nieto Izaquirre Marisol		x				1	1
Pereira García Teresita		x				1	1
Roberts Strachan Susana						1	2
Taylor Lemont Jorge						1	1
Vargas Salazar Guillermo	x					1	1

Simbología:

- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO B.2

MAESTRIA EN EDUCACION: GRADO ACADEMICO, ESTUDIOS DE POSGRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO E  
 IDIOMAS DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA DE APOYO "ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA"

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADEMICO			ESTUDIOS DE POS- GRADO QUE NO CON- DUCEN A UN GRADO	IDIOMAS
	DOCTOR	MASTER	LICENCIADO		
TOTAL	3	1	4	3	8
Aguilar Font Justo			x	1	1
Carvajal Herrera Mario	x			1	1
Churnside Marrison Röger		x		-	1
De Castro Sarría Oskar	x			-	4
Carita Bonilla Luis	x			1	1
Jiménez Castro Wilburg			x	-	-
Rojas Gutiérrez Víctor Hugo			x	-	-
San Martín Serrano José			x	-	-

Simbología:

- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OFES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO B.3

MAESTRIA EN EDUCACION: GRADO ACADEMICO, ESTUDIOS DE POSGRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO E IDIO-  
MAS DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA DE APOYO "ESCUELA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA"

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADEMICO			ESTUDIOS DE POS-GRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO		IDIOMAS	
	DOCTOR	MASTER	LICENCIADO	BACHILLER	PROFESOR		
<b>TOTAL</b>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>15</u>	<u>7</u>	-	<u>7</u>	<u>30</u>
<b>Departamento de Antropología</b>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	-	<u>2</u>	<u>16</u>
Bolaños Arquín Margarita			x			2	1
Bonilla Pignataro Janina	x		x				1
Bonzoli Vargas María Eugenia	x						4
Camacho Zamora José Antonio		x					
Cartín Leiva Nancy							
Chaves Cárdenas Ronald	x						2
Echeverría Murray Olga		x		x			2
Fonseca Zamora Oscar			x				1
López Casas Eugenia		x					2
Pardo Angulo Marta Eugenia		x					1
Porrás Thams Ana Isabel				x			1
Van Gyseghem Szabo Claudine			x				1
<b>Departamento de Sociología</b>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>11</u>	<u>5</u>	-	<u>5</u>	<u>14</u>
Borge Carvajal Víctor			x				1
Calvo Coin Luis Alberto		x					
Calvo Coin Otto			x				1
Calvo Pardo Alonso			x				1
Camacho Monge Daniel	x						2
Cersósimo Guzmán Gaetano	x						1
Escalante Herrera Ana Cecilia			x			1	1
Escobar Abarca Francisco	x						1
Fernández González Oscar		x					1
Garita Bonilla Mora				x			
Herrera Castillo Lilliana			x				1
Hidalgo González Jorge		x					
León Quesada María del Rosario			x				
Montezuma Chinchilla Maritza				x			
Mora Alfaro Jorge			x				
Munoz López Juan J.			x				2
Ramírez Boza Mario			x				2
Reuben Soto Jorge							1
Kodrzyk Bolanos José A.		x		x			

Continuación Cuadro B.3

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADEMICO				ESTUDIOS DE POS-GRADO QUE NO CON- DUCEN A UN GRADO	IDIOMAS
	DOCTOR	MASTER	LICENCIADO	BACHILLER		
Rojas Bolaños Manuel	x					
Romero Agüero Mayra				x		
Roses Alvarado Eduardo		x				
Rovira Mas Jorge	x				1	
Rubio Ríos Luis Arnaldo			x			
Salom Echeverría Roberto				x		
Solis Avendaño Manuel			x			
Steichen Yung Regine	x					
Torres Rivas Edelberto		x				
Vega Carballo José Luis		x				
Wing Ching Sandí Isabel	x					1

Simbología:

- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO B.4

**MAESTRIA EN EDUCACION: GRADO ACADEMICO, ESTUDIOS DE POSGRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO E IDIO-  
MAS DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA DE APOYO "ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA"**

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADEMICO			ESTUDIOS DE POS- GRADO QUE NO CON- DUCEN A UN GRADO	IDIOMAS
	DOCTOR	MASTER	LICENCIADO		
TOTAL	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>10</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
Assman Niedermaier Hugo	x				7
Castro Vega Oscar			x	1	1
Cordero Rodriguez Mario			x		1
De la Cruz Malavassi Sonia			x		
González Dobles Jaime			x		2
Guerra Rivas Tomás			x		
Montoya Salas Luis		x			
Morales Castro Carlos			x		
Román Armendariz Sergio			x		
Vargas Cerón Joaquín			x		
Villalba Salgado Carlos			x		
Ulibarri Bilbao Eduardo			x		2.

Simbología:

- Cero o casi cero

FUENTE: Laboratorio por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO B.5

MAESTRIA EN EDUCACION: GRADO ACADEMICO, ESTUDIOS DE POSGRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO E IDIOMAS DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA DE APOYO "ESCUELA DE ECONOMIA"

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADEMICO				ESTUDIOS DE POSGRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO	IDIOMAS
	DC-CTOR	MASTER	LICENCIADO	BACHILLER		
TOTAL	7	9	14	-	12	25
Bonilla Brenes Guido			x			2
Borges Fallas Alberto			x		1	1
Castillo Morales Carlos Manuel	x					
Castro Pérez Olivier			x			
Céspedes Solano Victor Hugo			x			
Córdoba Jarquín José Francisco			x			
Cruz Molina Héctor		x				1
García Bolaños Alvaro		x			1	1
García Soto Ronald		x				1
González Vega Claudio					2	1
Gutiérrez Gutiérrez Francisco	x		x		2	2
Hess Estrada Raul			x			1
Jiménez Fajardo José Manuel		x			2	1
Liberman Ginsburg Luis		x				1
Lizano Fait Eduardo		x				2
Meléndez Howell Dennis		x				1
Muñoz Vega Helio			x		2	2
Naranjo Villalobos Fernando					1	1
Peralta Ballester Luis	x		x		1	1
Ramírez Arias Mariano			x			
Rodríguez Echeverría Miguel Angel	x					1
Saborío Alvarado Silvia		x				1
Salazar Navarrete José M.			x			1
Soto Jiménez Max Alberto			x			1
Torres Padilla Oscar	x					1
Trejos Solórzano Juan D.			x		1	1
Tristán Orlich Marco V.						1
Ulate Montero Fernando	x					1
Vargas Peralta Federico	x					1
Villauso Estomba Juan Manuel		x			1	1

Simbología:

- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO B.6

MAESTRIA EN EDUCACION: GRADO ACADEMICO, ESTUDIOS DE POSGRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO DE LICENCIADO, ESTUDIOS DE POSGRADO DE APOYO "ESCUELA DE ESTADISTICA"

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADEMICO			ESTUDIOS DE POS-GRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO	IDIOMAS
	DOCTOR	MASTER	LICENCIADO		
TOTAL	1	3	13	3	3
Baldares Carazo Manuel	x				1
Blanco Odio Carlos			x		
Carvajal Castro Gerardo			x		
Cuero Figueroa Zoila R.			x		
Conzález Lutz María Isabel		x	x		
Gómez Barrantes Miguel			x		
Granados Eloise Damaris			x		
Hernández Rodríguez Oscar		x		1	1
Moya Meone Ligia			x		
Pastrana Zúñiga José F.			x		
Quintana Ruiz Carlos			x	1	
Ramírez Hernández Fernando			x		
Segnini Meckbel Carmen			x		
Seravalli Araya Róger			x		
Umaña Araya Rodrigo			x		
Vargas Madrigal Thelmo		x			1
Wong Soto Humberto			x		

Simbología:

- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO B.7

**MAESTRIA EN EDUCACION: GRADO ACADEMICO, ESTUDIOS DE POSGRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO E IDIOMAS DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA DE APOYO "ESCUELA DE FILOSOFIA"**

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADEMICO			ESTUDIOS DE POS-GRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO	IDIOMAS
	DOCTOR	MASTER	LICENCIADO		
<b>TOTAL</b>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>13</u>	<u>10</u>	<u>46</u>
Bernardini Azzarini Amalia		x			3
Bonilla Acosta Plutarco			x	1	1
Brenes Jiménez Víctor			x	1	3
Camacho Naranjo Luis	x				2
Cordero Cordero Gerardo			x		
Coronado Céspedes Luis			x		
Chaves Acosta Carmen M.			x	1	1
De la Osa Thompson Carlos	x				
Facio Fernández Tatiana			x		
Gallardo Martínez Helio			x	2	3
Giglioli Gallinari Giovanna	x		x		2
Giralt Bermúdez Marielos	x			1	1
Herra Rodríguez Rafael A.	x				2
Ingiana Mainieri Yolanda			x	2	
Lara Saborío Luis			x		3
Leal Arias Fernando			x	1	5
López Martín Alfonso	x				2
Malavassi Vayas Guillermo			x		3
Marlasca López Antonio	x				3
Mass Herrera Oscar	x				1
Mora Rodríguez Arnoldo	x				1
Murillo Zamora Roberto	x				2
Pacheco Fernández Francisco	x				1
Ramírez Briceño Edgar		x			
Scholz Vega Erika			x		
Segura Cortés Eugenio	x			1	3
Soto Badilla José	x				2
Zurcher Blen Joyce			x		2

Simbología:

- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.



CUADRO B.8

MAESTRIA EN EDUCACION: GRADO ACADEMICO, ESTUDIOS DE POSGRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO E IDIOMAS DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA DE APOYO "ESCUELA DE PSICOLOGIA"

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADEMICO				ESTUDIOS DE POS-GRADO QUE NO CONDUCEN A UN GRADO	IDIOMAS
	DOCTOR	MASTER	LICENCIADO	BACHILLER		
TOTAL	14	7	15	1	-	31
Adis Castro Gonzalo	x					1
Alocco Lizante Elsa			x			2
Alvarez Hernández Ana T.			x			
Beirute Brenes Leda			x			
Bianco Martén Graciela				x		1
Brenes Castro Abelardo	x					
Campos Santelices Armando			x			2
Castafedo Secades Celedonio	x				1	
Contés Pacheco Mario		x				
Chavarría González María Celina		x				1
Dobles Oropeza Alvaro L.			x		1	1
Flores Mora Daniel	x					
Gela García Carmen			x		1	
González Campos Edgar	x					
González Suárez Mirta			x			2
Hernández Portuéguez Rita		x			1	1
Jara Castro Xinia	x				2	2
Jensen Pennington Henning	x					
Krauskopf Roger Dina			x			2
Lucke Vergara German			x			2
Méndez Barrantes Zinnia			x			2
Méndez Barrantes Zayra			x			1
Menin Piatty Ovide						2
Nielsen Guillén Rosa	x					2
Ortuño Castro Jenny			x			
Otero Reyes Luis	x					1
Quevedo Reyes Santiago		x				2
Quiñce Balma Carlos M.	x					1
Rodríguez Aragónés Socorro	x				1	
Rodríguez Barquero Roberto		x				1
Rodríguez Echeverría Gerardo	x					1
Rodríguez Herrera Amalia			x			
Rojas Alfaro Zeirith	x					2
Sánchez Rughuy Rodrigo	x					1
Solano Navarro José Miguel		x				1
Tischler Fucks Angela		x				3
Ulloa Garay Ricardo			x			

Continuación Cuadro B.8

Simbología:

- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

ANEXO C

MAESTRIA EN EDUCACION: DEDICACION Y EXPERIENCIA  
DE LOS DOCENTES DE LAS UNIDADES ACADEMICAS PARTI-  
CIPANTES EN EL PROGRAMA DE "MAESTRIA EN EDUCACION"

CUADRO C.1.1

MAESTRIA EN EDUCACION: DEDICACION Y EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA BASE "FACULTAD DE EDUCACION"

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION				EXPERIENCIA				
	1/4 DE TIEMPO		3/4 DE TIEMPO		DE 5 A MENOS DE 8 AÑOS		DE 8 A MENOS DE 11 AÑOS		DE 11 AÑOS Y MAS
	1/4 DE TIEMPO	1/2 TIEMPO	3/4 DE TIEMPO	T.C	5 AÑOS	DE 8 AÑOS	DE 11 AÑOS		
<b>TOTAL</b>	3	9	4	51	6	22	34	28	
<b>Escuela de Administración Educativa</b>	-	1	-	16	1	5	10	8	
Baeza Martínez Marco A.			x		x				
Barrantes Rivera Luis				x			x		
Berty Jackson Rolando				x			x		
Bimms Mowatt Clarence				x				x	
Brenes Chacón Albam				x			x		
Castro Ramírez Fernando				x			x		
Dengo Obregón María Eugenia				x			x		
Diez Solano Lidicette				x			x		
Carro Garita Gilberto		x				x			
González Fernández Jorge		x							
Mejía Ramírez Gabriel		x							
Méndez Barrantes Zayra		x							
McLina Guzmán Guillermo				x					
Moya Barahona Carlos				x					
Oviedo García Manuel				x					
Paniagua Gamboa Carlos G.				x					
Peraza Barrientos Ondina				x					
Rojas Porras Carlos Luis				x					
Salas Sánchez Benilda				x					
Sandf Murillo Manuel				x					
Sequeira Ortiz Zaida				x					
Torres Moreira Luis				x					
Ulgalde Viquez Jesús				x					
Villalobos Solé Fernando				x					
<b>Escuela de Formación Docente</b>	2	4	3	29	4	13	18	14	
Alpizar Chinchilla Sonia				x				x	
Anglin Edwards Raymond				x				x	
Arrieta Fonseca María C.							x		
Avalos Chinchilla Eduardo			x				x		
Barboza Samuría Roberto				x				x	
Buján Delgado Víctor				x				x	
Cabezas Cappiano Cecilia				x				x	
Calderón Hidalgo María Cecilia					x				
Calderón Vega Guillermo	x							x	
Calvo Zúñiga Carlos				x				x	
Carballo Vargas Sonia				x				x	

Continuación Cuadro C.1

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION			T.C	EXPERIENCIA			
	MENOS DE 1/4 DE TIEMPO	1/4 DE TIEMPO	3/4 DE TIEMPO		MENOS DE 5 AÑOS	DE 5 A MENOS DE 8 AÑOS	DE 8 A MENOS DE 11 AÑOS	DE 11 AÑOS Y MAS
Carvajal Guillén Carlos				x		x		
Castro Bonilla Julieta			x		x			
Corrales Sánchez Olga		x				x		
Del Vecchio Ugalde Janina		x				x		
Durán Cubillo Ofelia				x			x	
Edelman Montero Dalia				x				
Esquivel Alfaro Juan Manuel		x						
Fallas Jiménez Lisbeth				x				
Fernández Lobo Oscar Mario				x				
Fonseca Retana Ana Isabel				x				
Fonseca Retana Luis				x				
García Lizano Nidia				x				
García Pérez Sandra				x				
González Vargas Rosa M.				x				
Curdíán Fernández Alicia	x							
Hernández Faerron Mireya				x				
Hernández Rodríguez Ana C.				x				
Hutchinson Da Costa Jeffrey	x							
Jiménez Fallas Kemly								
Mora Poltronieri Hugo				x				
Muñoz Guillén Jorge	x							
Pacheco López Rodrigo				x				
Pérez Pancorbo Humberto								
Pérez Zamora Flor de María			x					
Picado Ramírez Marta				x				
Polanco Ramírez M. Eugenia				x				
Quirós Rodríguez Tito				x				
Ramírez Hernández José M.				x				
Ramírez Villalobos Nora				x				
Richardson Julson María				x				
Rivas Lable Lily								
Rojas Rodríguez Yolanda								
Salas Brenes Víctor Hugo								
Sánchez Fernández Numa								
Sancho Benito Sigifredo								
Solano Fournier Myriam								
Somarrivas Chavarría Lidia								
Suárez Toro María								

./.

Continuación Cuadro C.1

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION				EXPERIENCIA				
	1/4 DE TIEMPO	1/4 DE TIEMPO	1/2 TIEMPO	3/4 DE TIEMPO	T.C	MENOS DE 5 AÑOS	DE 5 A MENOS DE 8 AÑOS	DE 8 A MENOS DE 11 AÑOS	DE 11 AÑOS Y MAS
<u>Escuela de Orientación y Educación Especial</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>6</u>	<u>6</u>
Abarca Molina Angelina					x			x	
Wefeler Teitelbaum Moisés					x				x
Bonilla Gamboa Floristella			x				x		
Bonilla Marín Teresita				x					x
Brenes Acuña Edgur		x							x
Calvo Hernández Alfredo					x				
Castro Poltronieri Ana L.			x		x			x	
Chavarría Navas Soledad		x					x		
D'Agostino Santoro Pina							x		
De Mezerville Zeller Gastón									
Fonseca Ketane Carardo					x				
Huete Quirós María	x								
Nieto Izaguirre Marisol			x						x
Pereira García Teresita		x							x
Roberts Strachan Susana					x				x
Taylor Lemont Jorge			x						
Vargas Salazar Guillermo		x							x

Simbología:

- T.C Tiempo Completo
- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO C.2

MAESTRIA EN EDUCACION: DEDICACION Y EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES  
DE LA UNIDAD ACADEMICA DE APOYO "ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA"

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION				EXPERIENCIA			
	MECOS DE 1/4 DE TIEMPO	1/4 DE TIEMPO	3/4 DE TIEMPO	T.C	MECOS DE 5 ANOS	DE 5 A MENOS DE 8 ANOS	DE 8 A MENOS DE 11 ANOS	DE 11 ANOS Y MAS
TOTAL	-	4	1	2	2	-	3	3
Aguilar Font Justo		x			x			x
Carvajal Herrera Mario							x	
Chumside Marrison Róger				x			x	
De Castro Sarría Oskar			x					x
Garita Bonilla Luis				x				x
Jiménez Castre Wilburg		x						x
Rojé Gutiérrez Víctor Hugo		x						x
San Martín Serrano José		x			x			

Simbología:

T.C Tiempo Completo  
- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO C.3

MAESTRIA EN EDUCACION: DEDICACION Y EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES DE  
LA UNIDAD ACADEMICA DE APOYO "ESCUELA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA"

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION				EXPERIENCIA				
	MENOS DE 1/4 DE TIEMPO	1/4 DE TIEMPO	1/2 TIEMPO	3/4 DE TIEMPO	T.C	MENOS DE 5 ANOS	DE 5 A MENOS DE 8 ANOS	DE 8 A MENOS DE 11 ANOS	DE 11 ANOS Y MAS
<b>TOTAL</b>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>26</u>	<u>2</u>	<u>13</u>	<u>17</u>	<u>10</u>
<b>Departamento de Antropología</b>	-	2	-	-	10	-	2	7	3
Bolanos Arquin Margarita					x			x	
Bonilla Pignataro Janina					x			x	
Bozzoli Vargas María Eugenia					x				x
Camacho Zamora José Antonio					x		x		
Cartín Leiva Nancy					x				
Chaves Cárdenas Ronald		x							
Lcheverría Murray Olga		x					x		
Escobedo Zamora Oscar					x			x	
López Casas Eugenia					x				
Pardo Angulo Marta Eugenia					x				
Porrás Thomas Ana Isabel					x				
Van Gyseghem Szabo Claudine					x				
<b>Departamento de Sociología</b>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>16</u>	<u>2</u>	<u>11</u>	<u>10</u>	<u>7</u>
Borje Carvajal Víctor					x	x			
Calvo Coin Luis Alberto	x								
Calvo Coin Otto					x		x		
Calvo Pardo Alonso	x								
Camacho Monge Daniel					x				
Cersósimo Guzmán Gaetano					x				
Escalante Herrera Ana Cecilia					x				
Escobar Abarca Francisco					x				
Fernández González Oscar					x				
Carita Bonilla Nora			x						
Herrera Castillo Lilliana				x					
Hidalgo González Jorge			x						
León Quesada María del Rosario			x						
Montezuma Chinchilla Maritza			x						
Mora Alfaro Jorge									
Muñoz López Juan J.		x							
Ramírez Boza Mario					x				
Reuben Scto William					x				
Rodríguez Bolanos José A.		x							
Rojas Bolanos Mantel					x				
Romero Agüero Mayra					x				
Roses Alvarado Eduardo					x				
Rovira Mas Jorge					x				



Continuación Cuadro C.3

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION			T. C	EXPERIENCIA		
	MENOS DE 1/4 DE TIEMPO	1/4 DE TIEMPO	3/4 DE TIEMPO		MENOS DE 5 AÑOS	DE 5 A MENOS DE 8 AÑOS	DE 8 A MENOS DE 11 AÑOS
Rubio Ríos Luis Arnolido		x					x
Salom Echeverría Roberto			x		x		
Solis Avendano Manuel		x			x		
Steichen Yunq Kéline				x	x		
Torres Rivas Lidelberto	x				x		
Vega Cartallo José Luis		x					x
Wing Ching Sandí Isabel				x			x

Simbología:

T.C Tiempo Completo  
 - Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO C.4

MAESTRIA EN EDUCACION: DEDICACION Y EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE APOYO "ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA"

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION				EXPERIENCIA				
	MENOS DE 1/4 DE TIEMPO	1/4 DE TIEMPO	1/2 TIEMPO	3/4 DE TIEMPO	T.C	MENOS DE 5 AÑOS	DE 5 A MENOS DE 8 AÑOS	DE 8 A MENOS DE 11 AÑOS	DE 11 AÑOS Y MAS
TOTAL	3	3	-	-	6	2	2	3	5
Assman Niedcrmaier Hugo		x							x
Castro Vega Oscar	x				x			x	x
Cordero Rodriguez Mario					x		x		
De la Cruz Malavassi Sonia					x				x
Conzález Dobles Jaime					x				
Guerra Rivas Tomás					x				
Montoya Salas Luis					x				
Morales Castro Carlos	x				x				
Román Armendariz Sergio					x				
Vargas Gené Joaquín	x								
Willalba Salgado Carlos							x		
Olibarri Bilbao Eduardo								x	

Simbología:

T.C Tiempo Completo  
- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

MAESTRIA EN EDUCACION: DEDICACION Y EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE APOYO "ESCUELA DE ECONOMIA"

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION				EXPERIENCIA											
	MENOS DE 1/4 DE TIEMPO		1/2 TIEMPO		3/4 DE TIEMPO		T.C		MENOS DE 5 AÑOS		DE 5 A MENOS DE 8 AÑOS		DE 8 A MENOS DE 11 AÑOS		DE 11 AÑOS Y MAS	
	1	2	5	12	5	12	5	12	6	5	2	17	2	17	2	17
TOTAL																
Bonilla Brenes Guido			x													
Borges Fallas Alberto			x													
Castillo Morales Carlos Manuel		x						x								
Castro Pérez Olivier	x							x								
Céspedes Solano Victor Hugo																
Córdoba Jarquín José F.																
Cruz Molina Héctor																
García Bolaños Alvaro																
García Soto Ronald																
González Vega Claudio																
Gutiérrez Gutiérrez Francisco																
Hess Estrada Raúl																
Jiménez Pajardo José Manuel																
Liberman Ginsburg Luis																
Lizano Pait Eduardo																
Meléndez Howell Dennis																
Muñoz Vega Helio																
Naranjo Villalobos Fernando																
Peralta Ballester Luis																
Ramírez Arias Mariano																
Rodríguez Echeverría Miguel Angel																
Saborío Alvarado Silvia																
Salazar Navarrete José M.																
Soto Jiménez Max Alberto																
Torres Padilla Oscar																
Trejos Solórzano Juan D.																
Tristán Orlich Marco V.																
Ulate Montero Fernando																
Vargas Peralta Federico																
Villasuso Estomba J. Manuel																

Simbología:

T.C: Tiempo Completo  
 - Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO C.6

MAESTRIA EN EDUCACION: DEDICACION Y EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA DE APOYO "ESCUELA DE ESTADISTICA"

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION				EXPERIENCIA				
	1/4 DE TIEMPO	1/4 TIEMPO	1/2 TIEMPO	3/4 DE TIEMPO	T.C	MENOS DE 5 ANOS	DE 5 A MENOS DE 8 AÑOS	DE 8 A MENOS DE 11 AÑOS	DE 11 AÑOS Y MAS
TOTAL	1	6	1	-	9	2	1	4	10
Baldares Carazo Manuel					x				x
Blanco Odio Carlos		x				x		x	
Carvajal Castro Gerardo		x							x
Cubero Figueroa Zoila R.					x				x
González Lutz Maria Isabel					x				x
Gómez Barrantes Miguel							x		
Granados Bloise Damaris		x			x			x	
Hernández Rodríguez Oscar								x	
Moya Meoño Ligia		x			x			x	
Pastrana Zúñiga José F.					x				
Quintana Ruiz Carlos					x				
Ramírez Hernández Fernando		x				x			x
Segnini Meckbel Carmen					x				x
Saravalli Araya Róger		x							x
Umaña Araya Rodrigo									x
Vargas Madrigal Thelmo									x
Wong Soto Humberto	x								

Simbología:

- T.C Tiempo Completo
- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

MAESTRIA EN EDUCACION: DEDICACION Y EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA DE APOYO "ESCUELA DE FILOSOFIA"

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION				EXPERIENCIA				
	1/4 DE TIEMPO	1/4 DE TIEMPO	1/2 TIEMPO	3/4 DE TIEMPO	T.C	5 AÑOS	DE 5 A MENOS DE 8 AÑOS	DE 8 A MENOS DE 11 AÑOS	DE 11 AÑOS Y MAS
TOTAL	4	7	4	13	1	3	6	18	
Bernardini Azzarini Amalia						x			x
Bonilla Acosta Plutarco	x		x						x
Brenes Jiménez Victor				x					
Camacho Naranjo Luis				x			x		
Cordero Cordero Gerardo	x					x			
Coronado Céspedes Luis									x
Chaves Acosta Carmen M.			x						x
De la Osa Thompson Carlos					x				x
Facio Fernández Tatiana						x			
Gallardo Martínez Helio			x						
Giglioli Gallinari Giovanna			x						x
Giralt Bermúdez Marielos			x						x
Herra Rodríguez Rafael A.						x			x
Inglianna Mainieri Yolanda						x			x
Lara Saborío Luis									x
Leal Arias Fernando									x
López Martín Alfonso									x
Malavassi Vargas Guillermo						x			x
Marlasca López Antonio						x			x
Mass Herrera Oscar									x
Mora Rodríguez Arnoldo									x
Murillo Zamora Roberto									x
Pacheco Fernández Francisco						x			x
Ramírez Briceño Edgar								x	
Scholz Vega Erika									x
Segura Cortés Eugenio									x
Soto Badilla José									x
Zurcher Blen Joyce									x

Simbología:

- T.C Tiempo Completo
- Cero o casi cero

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO C.-8

MAESTRIA EN EDUCACION: DEDICACION Y EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE APOYO "ESCUELA DE PSICOLOGIA"

NOMBRE DEL DOCENTE	DEDICACION				EXPERIENCIA				
	MENOS DE 1/4 DE TIEMPO	1/4 TIEMPO	1/2 TIEMPO	3/4 DE TIEMPO	T.C	MENOS DE 5 AÑOS	DE 5 A MENOS DE 8 AÑOS	DE 8 A MENOS DE 11 AÑOS	DE 11 AÑOS Y MAS
TOTAL	1	5	13	4	14	17	7	1	12
Adis Castro Gonzalo			x						x
Alocco Lizante Lida			x			x			
Alvarez Hernández Ana T.			x			x			
Beirute Brenes Leda			x			x			
Blanco Martín Graciela			x			x			
Brenes Castro Abelardo					x		x		
Campos Santelices Armando		x			x				
Castañedo Secades Celedonio		x			x				
Cortés Pacheco Mario		x				x			
Chavarría González María Celina		x				x			x
Dobles Oropeza Alvaro L.					x		x		
Florus Mora Daniel			x						
Gola García Carmen						x			
González Campos Edgar	x		x			x			x
González Suárez Mirta									
Hernández Portuquez Rita					x		x		
Jara Castro Xinia							x		
Jensen Penninton Henning									
Krauskopf Roger Dina				x					x
Lucke Vergara German		x				x			
Méndez Barrantes Zinnia					x				x
Méndez Barrantes Zayra					x				x
Menin Piatty Ovide					x				x
Nielsen Guillén Rosa									
Ortuño Castro Jenny							x		x
Otero Reyes Luis			x						x
Quevedo Reyes Santiago					x				
Quirce Balma Carlos M.					x				x
Rodríguez Aragonés Socorro									
Rodríguez Barquero Roberto					x				
Rodríguez Echeverría Gerardo					x		x		
Rodríguez Herrera Amalia					x				
Rojas Alfaro Zeirith				x					
Sánchez Ruyhuay Rodrigo			x						
Solano Navarro José Miguel						x			
Tischler Fucks Angela					x			x	
Ulloa Garay Ricardo				x					x

Continuación Cuadro C.8

Simbología:

T.C: Tiempo Completo

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica,

ANEXO D

MAESTRIA EN EDUCACION: CONVENIO PARA LA MAESTRIA EN CIENCIAS  
DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN EDUCACION DE ADULTOS ENTRE  
LA OEA REPRESENTADA POR EL CENTRO MULTINACIONAL DE EDUCACION  
DE ADULTOS (CEMEDA) Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)



## ANEXO D

### MAESTRIA EN EDUCACION: CONVENIO PARA LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN EDUCACION DE ADULTOS ENTRE LA OEA REPRESENTADA POR EL CENTRO MULTINACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS (CEMEDA) Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

#### Consideraciones:

1. La Universidad de Costa Rica ha venido contemplando desde hace tiempo la necesidad y conveniencia de establecer un Programa de Estudios Graduados, a nivel de Maestría en Ciencias de la Educación, y con proyección centro-americana.
2. Por otra parte el Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA (PREDE/OEA), directamente y por intermedio del CEMEDA, planteó desde 1978 la posibilidad de establecer en Costa Rica estudios de posgrado en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación de Adultos.
3. Esta iniciativa fue considerada como la ocasión de dar inicio, en una línea específica a la aspiración general señalada en el numeral 1. Establecieron pues contactos de trabajo y mantuvieron reuniones con el objeto de aunar esfuerzos para establecer una Maestría en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación de Adultos.
4. Conviene por lo tanto establecer, en forma de convenio entre la Universidad y el CEMEDA las bases administrativo-académicas para la creación de la Maestría en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación de Adultos, como parte de las actividades que se realizan bajo los auspicios

del PREDE/OEA, de tal manera que esta experiencia sirva para el establecimiento de un sistema más amplio.

Objetivos:

1. Establecer en Costa Rica con proyección subregional, un programa de Maestría en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación de Adultos, dirigido a candidatos con nivel de Licenciatura o formación equivalente en educación o campos afines, que desempeñen o estén llamados a desempeñar funciones de alta dirección en organismos relacionados con la educación de adultos, en sus respectivos organismos o países de la subregión.
2. Establecer las condiciones académicas y organizativas que permitan proporcionar a los estudiantes una formación específica claramente ubicada en el contexto social y político, y una capacitación para actuar como líderes en los procesos de cambio.
3. Impulsar la investigación científica de los problemas de la educación de adultos en la región en el marco de la educación permanente, en procura de soluciones propias a las necesidades de desarrollo.

Administración:

1. Además de la Comisión de Estudios de Posgrado del Programa existirá una Comisión Consultiva Interinstitucional, integrada por el Vicerrector de Investigación, el Director del CEMEDA, un representante de la OEA y el Decano de la Facultad de Educación. Esta Comisión atenderá los aspectos financieros del Programa.

2. Habrá un Coordinador Académico designado cada dos años por la Comisión del Programa. Sus funciones serán establecidas en un reglamento especial elaborado por la misma Comisión y el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.
3. En lo académico, el Programa se regirá por el reglamento que se establecerá sobre la base del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.
4. La sede del Programa estará en la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, sin perjuicio de las facilidades físicas que pueda otorgar el CEMEDA.
5. Los profesores del programa serán de dos tipos:
  - a. Profesores de la Universidad de Costa Rica, seleccionados a propuesta de éstas por la Comisión del Programa.
  - b. Profesores asignados por el CEMEDA, aceptados por la Comisión de Posgrado en Educación y el Sistema de Estudios de Posgrado y destinados a aquellas especialidades para las que no exista en Costa Rica personal competente.

Obligaciones respectivas:

1. La Universidad de Costa Rica se obliga a:
  - a. Conferir el grado de Magister Scientiae en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación de Adultos, a los estudiantes que hayan completado satisfactoriamente los requisitos exigidos por el programa.

- b. Nombrar en calidad de profesores ad-honorem a los profesionales asignados por el CEMEDA para que participen en el Programa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica y que reúnan las condiciones para la enseñanza a nivel de posgrado, de acuerdo con la reglamentación de la Universidad de Costa Rica.
  - c. Proveer los profesores que sean necesarios a juicio de la Comisión del Programa, así como las facilidades de los centros experimentales, los trabajos de investigación que realicen los estudiantes del programa, hasta donde se lo permitan los recursos de la Universidad de Costa Rica.
2. Por su parte, el CEMEDA, como parte de las actividades que se realizarán con el auspicio del PREDE/OEA se obliga a:
- a. Poner a disposición del Programa su biblioteca, su sistema de publicaciones y otros servicios similares que sean necesarios para la realización del Programa.
  - b. Financiar un sistema de becas para los estudiantes no costarricenses de acuerdo con sus posibilidades económicas y el aporte económico que fuese necesario para tareas de complementación y apoyo docente.
  - c. Proveer entre uno y dos profesores de tiempo completo al programa, según el grado de desarrollo que éste haya adquirido.
  - d. Apoyar la formación del personal docente que atenderá el posgrado mediante:

- Becas de observación y estudio de programas de educación de adultos en América Latina.
  - Becas para efectuar estudios de especialización.
  - Ofrecer cursos de capacitación y actualización.
- e. Financiar el pago de pasajes y viáticos para el personal técnico extranjero de apoyo.

Derechos respectivos:

1. La Universidad de Costa Rica tendrá derecho a seleccionar los candidatos a la Maestría de acuerdo con las normas establecidas por el Sistema de Estudios de Posgrado; a aprovechar los resultados de las investigaciones que se realicen en el Programa; a recibir las publicaciones que se editen y a utilizar los demás servicios que el Programa ofrezca.
2. El CEMEDA, tendrá derecho a aprovechar los resultados de las investigaciones que se realicen en el Programa.

Disposiciones generales

1. Este convenio tendrá una duración de cinco años y comenzará a regir el día 4 de enero de 1982. Se prorrogará automáticamente por lapsos de cinco años, salvo que alguna de las partes comunique a las otras su decisión

./.

de rescindirlo, por lo menos con un año de anticipación al respectivo ven  
cimiento.

Fernando Durán Ayanegui  
Rector, Universidad de Costa Rica

María Eugenia Dengo de Vargas  
Ministra, Educación Pública

José Ma. Campos M.  
Director Técnico de CEMEDA

Carlos Paldao S.  
Jefe del Area de Educación  
de Adultos de la OEA

ANEXO E

CONVENIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA-MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA CIMEC-1

## ANEXO E

### CONVENIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA-MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA CIMEC-1

Nosotros, María Eugenia Dengo Obregón, mayor, casada, Licenciada en Filosofía, cédula de identidad número cuatro-cero cincuenta y cinco-novecientos cincuenta y tres, en su carácter de Ministra de Educación Pública y Claudio Gutiérrez Carranza, mayor, casado, Doctor en Filosofía, cédula de identidad número trescientos veintiséis-ochocientos cincuenta y ocho, en su carácter de Rector de la Universidad de Costa Rica, suscribimos el Presente Convenio de cooperación para el estudio e investigación en el campo de la Educación.

Las actividades a desarrollar bajo este Convenio responden al concepto de educación permanente e involucra al personal Técnico-Docente, Administrativo-Docente y Docente en servicio.

Primera: En este Convenio la Universidad de Costa Rica se designará Universidad y el Ministerio de Educación Pública se identifica como Ministerio.

Segunda: Este Convenio regulará las actividades de colaboración y asistencia entre ambas instituciones y la subvención de fondos con que el Ministerio dota a la Universidad, así como el destino que se dará a dichos fondos.

Tercera: El Ministerio se compromete a suministrar a la Universidad, una suma anual hasta por ₡500.000,00 (Quinientos mil colones) que será destinado a financiar parcialmente los programas aprobados por el Centro para la Investigación y el Mejoramiento de la Educación Costarricense, según las normas universitarias correspondientes.



Cuarta: Los fondos serán depositados trimestralmente, en partidas iguales - por el Ministerio en una cuenta especial, Fondo Restringido, que se abrirá - en la Oficina de Administración Financiera de la Universidad.

Quinta: Los fondos que aportará el Ministerio serán utilizados por el CIMEC, para: a. Promover el desenvolvimiento de la investigación en el campo de - las Ciencias de la Educación, e incorporar en ellas a investigadores de otra - rama que puedan contribuir a la solución de los problemas educativos; b. Es- - timular y apoyar programas de investigación tendientes al mejoramiento de - la educación costarricense; c. Organizar y desarrollar programas para deter - minar las necesidades de formación y capacitación de recursos humanos para - el sistema educativo en aquellos niveles que dependen del Ministerio.

Sexta: Habrá una Comisión de enlace integrada por el Decano de la Facultad de Educación, quien preside, el Viceministro Técnico de Educación o su Dele- gado, el Director del CIMEC y un Delegado del sector académico (Ciencias, - Ciencias Sociales o Letras). Esta Comisión se reunirá con la frecuencia que ella decida, para: a. Velar por el cumplimiento de las cláusulas del presen - te Convenio; b. Proponer al Consejo Científico del Centro, planificación de actividades de conformidad con los objetivos del Programa; c. Organizar ta - les actividades en forma de proyectos (de Investigación, de Acción Social o de Docencia), someterlos, por los canales correspondientes, a la considera - ción y aprobación del Vicerrector de Investigación, de Acción Social o de Do - cencia, según sea el caso, y del Ministerio de Educación Pública; ch. Super - visar y evaluar el desarrollo de los proyectos autorizados del Programa; -

d. Recomendar la designación de profesores y funcionarios de la Universidad y del Ministerio para la realización de programas y proyectos relacionados con este Convenio; e. Presentar ante la Vicerrectoría de Investigación, un Proyecto de Presupuesto Anual en el que se detalle el destino que se dará a los fondos que aporta el Ministerio, todo de conformidad con las normas establecidas por la Universidad.

Sétima: El Ministerio, de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias, se compromete además a: a. Dejar disponible de su presupuesto anual de sueldos la suma de  $\$500.000,00$  (quinientos mil colones) o el equivalente a diez códigos de plazas Docentes, Técnico-Docentes o Administrativas. Este recurso se destinará a atender las necesidades de personal Técnico Profesional que se deriven de la realización de los proyectos cooperativos que se desarrollen bajo este Convenio; b. Autorizar al CIMEC, para que se realicen investigaciones, proyectos e innovaciones educativas dentro de su campo de acción en los centros educativos nacionales que estén bajo la jurisdicción del Ministerio.

Para tales fines el CIMEC coordinará el trabajo con la oficina correspondiente del Ministerio; c. Realizar gestiones ante los organismos internacionales para la obtención de recursos humanos y económicos que contribuyan a fortalecer los programas del CIMEC, y, al mismo tiempo, canalizar aportes técnicos y económicos que organismos internacionales destinen a actividades correspondientes al campo de acción del CIMEC, todo de conformidad con las normas establecidas por la Universidad.

Octava: La Universidad por su parte se compromete a: a. Dotar al CIMEC del personal científico y técnico que requiere para la ejecución de los programas cooperativos con el Ministerio, todo de acuerdo con las posibilidades presupuestarias de aquella y con las normas que rigen la adscripción de personal académico a las unidades de investigación; b. Remodelar y ampliar las instalaciones de la Escuela Laboratorio si fuere necesario y de acuerdo con las posibilidades económicas de la Universidad, a fin de proveer el espacio requerido para la ejecución de los programas que coordinará el CIMEC.

Novena: El programa tendrá una duración de cinco años, prorrogables por períodos iguales, contados a partir de la fecha en que el presente Convenio sea refrendado por la Contraloría General de la República.

Décima: Cualquier publicación que llegare a hacer la Universidad sobre resultados derivados de los estudios a que dé origen este Convenio, deberá llevar una leyenda en la que se indicará que tanto los estudios como su publicación, fueron financiados parcialmente por el Ministerio.

Décima primera: La Universidad asume en forma directa todas las obligaciones laborales, civiles y/o mercantiles que pudieren surgir como consecuencia de la realización de las actividades a que se refiere el presente Convenio, con excepción de aquellos que puedan originarse de los diez códigos en plazas Docentes, Técnico-Docentes o Administrativas, que, en virtud de lo establecido en la cláusula Sexta de este Convenio, administrará el CIMEC.

Décima Segunda: Cualquiera de las dos partes podrá rescindir o resolver, según el caso, el presente Convenio cuando se compruebe a exclusivo juicio la

parte perjudicada, que la otra parte no ha cumplido con alguna de las obligaciones que le impone el presente Convenio. Para éste trámite, las partes -  
conviene en que no se requiere de intervención de autoridad judicial, que -  
la correspondiente institución operará de pleno derecho. Dado el caso de ce  
se del Convenio, la Universidad se reserva el derecho de decidir previo estu  
dio, si acepta o no la financiación del CIMEC.

Décima tercera: Las partes declaran que aceptan plenamente el contenido de  
este Convenio. El documento es firmado por triplicado, lo que verificamos -  
en San José, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos seten-  
ta y nueve.

Nota: Se firma el día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

Lic. María Eugenia Dengo Obregón  
Ministra de Educación Pública

Dr. Claudio Gutiérrez Carranza  
Rector

ANEXO F

MAESTRIA EN EDUCACION: ACREDITACION DE LA  
VARIABLE "FACILIDADES DE INVESTIGACION"

CUADRO F.1

MAESTRIA EN EDUCACION: DETALLE DE LA ACREDITACION  
DE LA VARIABLE "FACILIDADES DE INVESTIGACION"

ACREDITADOR		BIBLIOTECA	PROCESAMIENTO DE INFORMACION	EQUIPO
Promedio	<u>83,33</u>	<u>90,0</u>	<u>80,0</u>	<u>80,0</u>
A		100,0	80,0	90,0
B <u>1/</u>		100,0	100,0	100,0
C		90,0	100,0	90,0
D <u>2/</u>		70,0	40,0	40,0

1/ Considera que existen condiciones óptimas para sustentar la apertura de la Maestría en Educación, no solo en las especialidades planteadas sino también en el área de Currículum, se basa en el potencial de recursos formados en esos campos, con estudios de posgrado, así como las facilidades actualmente existentes para la investigación y la existencia de recursos bibliográficos de alta calidad.

2/ El acreditador aclara que con respecto a las facilidades de equipo, puede no ser tan necesario éste por estar en el ámbito de investigaciones sociales y educativas, no científico-naturales. Y en cuanto a las facilidades de procesamiento de información, que aunque haya fuentes a las cuales se pueda acudir el acceso real, las horas de disponibilidad y el apoyo necesario no siempre son tan viables, claras y accesibles.

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en las respuestas sobre "Facilidades de Investigación" de los profesionales con gran experiencia en el campo educativo, agosto 1982.

378

0-d

12/82

Oficina de Planificación de la Educación  
Superior (OPES)

Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Educación en la Universidad de Costa Rica.-- San José : Sección de Publicaciones de OPES, 1982.  
67 p. ; cuadros y anexos

1. EDUCACION SUPERIOR. I. Título.